



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0003844/2019 y 0003922/2019

VISTO:

Las Notas **CUDAP N° 0003844/2019 y 0003922/2019**, presentada por la docente **Graciela FERRARIS** de la cátedra **PORTUGUÉS** y la **Jefa de División del Área Enseñanza**, en las que se solicita la rectificación de Acta de Examen;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder a la rectificación del Acta de acuerdo a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del H. Consejo Superior;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Autorizar al Área Enseñanza la emisión de Acta de Examen Rectificatoria de las siguientes asignaturas de las carreras de Diseño Industrial y Arquitectura, consignando en ella los siguientes datos:

APELLIDO Y NOMBRES	MATRÍCULA	CALIFICACIÓN	ASIGNATURA	ACTA	LIBRO	FECHA
AGUNDEZ BARRIO Emiliano	37.639.835	4 (Cuatro)	PORTUGUÉS	00188	00149	21-05-19
PEREYRA TORTI Rebeca Alejandra	37.002.068	6 (Seis)	HISTORIA II-B	00290	00147	07-02-19

ARTÍCULO 2°: Incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Área Enseñanza; Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, Dese al Registro de Resoluciones y archívese.

/dt